N. y L. Villa de Bergara ✝

Mui Señor mio: auiendose cumplido el año,
me es preciso, Suplicar â V.S., se sirua dispo-
ner, se me pague la Alcauala con la puntuali-
dad, que acostumbra V.S., à cuia obediencia
quedo como siempre, rogando â Dios que à V.S.
muchos años Azpeitia y Henero 3 de 1770=

B. L. M. de V.S.
su mas rendido serv.r

Fran.co Xavier
de Yzaga

S. Dn. Franco Xavier de Ezpeleta

Mui Sr. mio: en respta. a la de Vm de 1o. del corrte. en que recivo con toda estimacion. Digo que aviendo de no escrivir al prste. dinero alguno en poder de mi Depositario hè determinado poner promptamte. en Almoneda una porcion de monte para con su impte. satisfacer a Vm la Alcabala, y por lo mismo suplico à Vm se sirva concederme el termino de los dias que puedan mediar al remate de dha porcion de monte.

Deseo tener frequentes ocasiones de complacer à Vm y ruego à Dios que su Vida mos. as. De mi Aiuntamto. de 4 de Henero de 1770 ||

M. N. y L. Villa de Bergara.

6

Muy Señor mio: con la de V. S. de ayer
acabo de rezivir el importe de la
Alcabala que V. S. debia, y agrade-
cido â la puntualidad de V. S.
quedo â su ordenes deseoso, de que
N.º S.º Dios â V. S. m.s a.s Azpeitia y
Febrero 12 de 1770.

B. L. M. de V. S.
su mas rendido serv.or
Fran.co Xavier
de Olazaval